



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra:                   ¿Para qué una nacionalidad? El surgimiento del nacionalismo en la Argentina de fines del siglo XIX

Autor:                                   Bertoni, Lilia Ana

Forma sugerida de citar:           Bertoni, L. A. (1997). ¿Para qué una nacionalidad? El surgimiento del nacionalismo en la Argentina de fines del siglo XIX. *Cuadernos Americanos*, 6(66), 179-188.

Publicado en la revista:           *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN:        0185-156X

Nueva Época, Año XI, Núm. 66, (noviembre-diciembre de 1997).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# ¿PARA QUÉ UNA NACIONALIDAD? EL SURGIMIENTO DEL NACIONALISMO EN LA ARGENTINA DE FINES DEL SIGLO XIX

Por *Lilia Ana* BERTONI  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

1

EN LA ARGENTINA, la aparición de una preocupación por la nacionalidad ha sido generalmente explicada en relación con la aparición de grupos nacionalistas y, a la vez, con el despliegue de una actitud clara de reacción a la inmigración masiva. Estas relaciones se hicieron evidentes una vez que, hacia fines de la década de 1920, el nacionalismo mostró sus formas ya definidas. Por esa época, los estudios sobre el tema suelen ubicar la constitución de los grupos políticos nacionalistas. Si bien algunos, que prestan atención no sólo a los fenómenos políticos sino también a los culturales, han señalado la emergencia de un primer nacionalismo hacia 1910,<sup>1</sup> en general se sostiene que el interés por la nacionalidad emerge, un par de décadas después, de la mano de la constitución de los grupos políticos que se denominan nacionalistas.<sup>2</sup> Por contraste, la época

<sup>1</sup> Carlos Payá y Eduardo Cárdenas, *El primer nacionalismo argentino en Manuel Gálvez y Ricardo Rojas*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1978; Eduardo Cárdenas y Carlos Payá, *Emilio Becher (1882-1921). De una Argentina confiada hacia un país crítico*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1979.

<sup>2</sup> Existen varios estudios clásicos sobre el tema; Julio Irazusta (*El pensamiento político nacionalista*, Buenos Aires, Obligado, 1975) entiende el nacionalismo como un ideario sistemático, vinculado a la aparición de grupos político-ideológicos organizados; Federico Ibarguren (*Orígenes del nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Celsius, 1969) concibe a los nacionalistas como grupos políticos organizados con lealtades y enemigos comunes; Enrique Zuleta Álvarez (*El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975) los considera como nacionalistas no sólo por su postura ideológica sino también por sus actitudes políticas sistemáticas; Marysa Navarro Gerassi (*Los nacionalistas*, Buenos Aires, J. Álvarez, 1968) entiende que son grupos políticos con grandes diferencias de ubicación en el espectro político nacional y que no comparten un mismo encuadramiento ideológico; María Inés Barbero y Fernando Devoto (*Los nacionalistas (1910-1932)*, Buenos Aires, CEAL,

anterior —el largo periodo de expansión entre 1880 y 1910— aparece en estas interpretaciones despojada de un auténtico interés por lo nacional y dominada por la “mirada hacia afuera”. En consecuencia, la preocupación por la nacionalidad aparecería con cierta entidad sólo hacia el Centenario de la Revolución de Mayo, en 1910, cuando asomaba ese primer nacionalismo que expresaría al mismo tiempo la reacción ante el fenómeno inmigratorio.

Por otra parte, en la historiografía argentina se plantea de manera recurrente la estrecha relación que en las primeras décadas del siglo xx existe entre la inmigración masiva y la nacionalidad. Esta relación se formula de manera explícita, o aparece como concepción subyacente en el tratamiento de temas diversos. Más allá de sus naturales diferencias, estos planteos han girado en torno de un mismo eje de interpretación: la aceptación o el rechazo de los inmigrantes por parte de la sociedad local. Del predominio postulado acerca de una u otra actitud se concluyen dos caracterizaciones globales y opuestas de la sociedad argentina: una la quiere abierta, tolerante e integradora; la otra cerrada y rechazante. Para ambas se pueden aducir testimonios diversos y convincentes.

Desde una de esas perspectivas, la idea de una reacción de la población nativa a la afluencia de inmigrantes, y la conflictiva convivencia entre ambos grupos, sirven para explicar el interés de una parte de la sociedad por lo nacional y las posturas nacionalistas, cuyas evidencias se encuentran en diversos testimonios de actitudes xenófobas: prejuicios frente a lo distinto, desvalorización de los inmigrantes, discriminación hacia ciertos grupos inmigratorios, y finalmente rechazo. Aun cuando esta explicación, centrada en la idea de reacción, resulta insuficiente para el problema en su conjunto, tiene una virtud: subraya la existencia de conflictos, a menudo desdenados por su difícil compatibilización con una imagen armoniosa de la sociedad.

Desde la otra perspectiva, basada precisamente en una imagen no conflictiva de la sociedad, las múltiples evidencias de la amplitud de un proceso de integración casi espontáneo, de una fácil convivencia entre nativos e inmigrantes y de la aceptación local de otros usos

1983) incorporan a su estudio la consideración de Cárdenas y Payá de un primer nacionalismo hacia 1910 si bien consideran como nacionalistas —y a ellos dedican lo fundamental de su estudio— a los grupos políticos constituidos, que se definen y son definidos como nacionalistas; Diana Quattrocchi-Woisson (*Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1995) también asume una caracterización semejante y un similar momento de origen.

y costumbres parecen contradecir aquellas conclusiones. Según esta última caracterización, las reacciones negativas o de rechazo de la sociedad serían excepciones o casos aislados. Quienes así piensan no desvinculan la preocupación por lo nacional de una reacción a la afluencia inmigratoria, pero la reducen a una postura aristocratizante de grupos reducidos de la élite. En ellos se gestaría hacia el Centenario un espíritu nacionalista, síntesis de actitudes de rechazo tanto a lo extranjero como a unos inquietantes sectores populares en crecimiento, que finalmente se impondría al conjunto de la sociedad a través de la política oficial. La concepción y difusión de esta postura es frecuentemente atribuida a algunos escritores que son a la vez personajes espectaculares de la sociedad como Manuel Gálvez o José María Ramos Mejía.<sup>3</sup>

Aunque estas interpretaciones aparecen como contradictorias, ambas corresponden a fenómenos y procesos que efectivamente se gestaron en la sociedad argentina de la inmigración masiva. Cada una de ellas mira distintos sectores de la sociedad y explica procesos parciales. Esta forma de plantear la relación entre la inmigración y la preocupación por lo nacional, la construcción de la nacionalidad y la emergencia de nacionalismos ha dejado de lado, quizá por considerarlo una cuestión obvia, un aspecto fundamental que revistió en su momento una importancia decisiva. A fines del siglo pasado, cuando recibió los contingentes inmigratorios más numerosos, la Argentina se encontraba en medio de un proceso inconcluso de formación de la nación, entendido también en el sentido de constitución de una sociedad nacional. Igualmente importante es que este proceso se desarrollaba simultáneamente con el proceso de formación de las naciones europeas, de donde provenían aquellos contingentes, y que por entonces también se redefinían los criterios internacionales con los que se consideraba la existencia de las naciones. Estas circunstancias hicieron que la formación de la sociedad nacional en la Argentina tuviera un desenvolvimiento condicionado al mismo tiempo por ambos procesos: el que gestaba la

<sup>3</sup> Dentro de un amplio arco de variantes individuales, la primera postura aparece paradigmáticamente en Carl Solberg, *Immigration and nationalism. Argentina and Chile 1890-1914*, Austin y Londres, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1970; el más clásico ejemplo de la segunda se formula en Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1968. El libro de Carlos Escudé, *El fracaso argentino. Educación e ideología*, Buenos Aires, Tesis, 1990, plantea en forma extrema la interpretación de la reacción de la élite en el Centenario.

sociedad local y el que vivían los otros países, en referencia a los cuales se moldeaba el rumbo futuro del proceso interno.

Estos factores, que juegan también en el caso de otros países receptores de inmigración, asumen sin embargo rasgos singulares en el caso de la Argentina donde el peso de los extranjeros —en relación con la relativamente pequeña sociedad receptora y a su aún reciente y débil organización estatal— resultó un condicionante decisivo. En otras palabras, en el caso de la Argentina es preciso recordar que los inmigrantes no sólo eran mano de obra vital para una economía de expansión, extranjeros a incorporar a una sociedad con diferentes grados de integración y conflicto, potenciales ciudadanos de un sistema político en transformación e integrantes de una nación en formación, sino que además, y al mismo tiempo, eran miembros de otras naciones distintas, también en formación, y por esto mismo requeridos por Estados nacionales extremadamente celosos de su población. Resulta fundamental mirar a los hombres que vivieron esta etapa como actores de diferentes procesos y como protagonistas, simultáneamente, de por lo menos dos historias.

Las suspicacias que despertaban, por ejemplo, sus actividades políticas —las de algunas élites extranjeras en particular— en la sociedad local no pueden ser entendidas sólo en relación con las intenciones monopolizadoras del poder político de la élite local. Si bien la rivalidad política interna tenía su importancia, es preciso considerarla también en relación con la oposición de una nación nueva y aún no completamente formada, en un momento en que una decidida expansión colonialista caracterizaba la afirmación como potencias de las naciones más poderosas. El clima de rivalidad y fuerte competencia, propio de la política internacional, otorgaba otra dimensión a la relación de fuerzas políticas internas, insertándolas en un juego político más general que se dirimía entre las naciones. La centralidad de este problema también puede advertirse en relación con las actividades culturales y educativas que, colocadas en una zona de cruce entre el desenvolvimiento del proceso local y el internacional, se tiñen de una fuerte preocupación por la nacionalidad. Ésta se hizo evidente a fines de la década de 1880 cuando, en opinión de un sector de la élite dirigente, se configuró una situación potencialmente peligrosa para la nación.

ESTA situación crítica fue el resultado de la confluencia de un conjunto de factores, entre ellos los perturbadores cambios sociales que

se operaron a lo largo de la década de 1880. Muy pronto, el entusiasmo con que se celebraba el inicio de la largamente esperada transformación de la sociedad empezó a ser matizado con críticas, a veces muy duras, cuando se advirtieron algunas de sus consecuencias. Al tiempo que la prosperidad creaba una demanda sostenida de nuevos contingentes de inmigrantes y ofrecía a los extranjeros múltiples formas de inserción, poniendo a grupos de orígenes muy diversos en convivencia nada dramática, emergían algunos signos de conflictos. Generó tensiones la alteración del viejo ordenamiento social, y en especial los rápidos ascensos y las nuevas fortunas, e inquietaba el crecimiento, más rápido de lo esperado, de un sector de extranjeros que no daba muestras, a través de la naturalización, de querer integrarse plenamente al país. Esta inquietud se manifestó en actitudes burlonas y en opiniones muy críticas sobre el fomento indiscriminado de la inmigración, hasta el punto de plantear la necesidad de la selección y el rechazo de algunos extranjeros. Eran notas discordantes con el viejo sueño de los proyectistas, plasmado en la Constitución, de un país abierto "a todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino". Ponían en evidencia la aparición de algunas incertidumbres sobre el rumbo emprendido, y serias dudas sobre los rasgos con que se configuraría la sociedad en el futuro.

Uno de los fenómenos que más preocupó a la élite local fue advertir que, en esas circunstancias, algunas élites extranjeras intentaban constituir, a partir de los vastos y crecientes conjuntos inmigratorios, otras identidades nacionales, y descubrir al mismo tiempo la endeblez de los rasgos que conformaban la propia nacionalidad. La perturbadora sensación de disgregación social que acarrea la rápida transformación de la sociedad apareció a sus ojos también como una disolución de lo nacional, sobre todo porque se observó en algunos grupos de las élites extranjeras la aparición de nuevas políticas culturales, destinadas a conservar los rasgos nacionales de origen como la lengua, la tradición o la historia, y a fomentar los lazos afectivos de adhesión a las viejas patrias, como parte del movimiento de afirmación de la nación que se desarrollaba por entonces en aquéllas. Esto fue notable entre los italianos —el grupo inmigratorio más numeroso de los residentes en el país— pero se vio también en otros, como los daneses.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Esta argumentación general se apoya en los distintos aspectos de este problema, expuestos en Lilia Ana Bertoni, "Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas

Estas inquietudes se agravaron cuando se entrevió la relación que tenían con los nuevos rumbos expansionistas que asumía la política de las potencias europeas, y particularmente al advertirse la relevancia que la nacionalidad adquiriría debido a su reconocimiento como principio legitimador de la existencia de las naciones. Más aún, cuando la nacionalidad misma era vista como una persona jurídica, como en la teoría del italiano Pasquale Mancini, con cuyo nombre se la reconocía en el derecho público internacional: "En la génesis de los derechos internacionales, la *nación* y no el *Estado*, representa la unidad elemental".<sup>5</sup> La nacionalidad —en esta concepción, una nación anterior al Estado— era el conjunto de hombres que tenían en común la raza, la lengua, las costumbres, la historia, las tradiciones y que, además, habían logrado una conciencia de sí. Desde este punto de vista, podía entenderse que los grandes conjuntos inmigratorios que se mantenían extranjeros, y en los que se procuraba conservar los rasgos culturales que —como la lengua— definían la nacionalidad, constituían en germen otras naciones dentro de la nación. Parecía confirmar esta idea la abrumadora tendencia de los extranjeros a no naturalizarse, que permitía conservar para los hijos nacidos en la Argentina la nacionalidad de sus padres, una cuestión sobre la cual la Argentina y varios de los países de emigración aplicaban criterios opuestos.

Esos hijos, reclamados como propios por las naciones de origen y educados en otros idiomas, desarrollaban adhesión a otras patrias y adquirían así *conciencia de otra nacionalidad*, mientras la propia nacionalidad se diluía cada vez más a medida que aquéllas cobraban fuerza. Esto planteaba a la Argentina una situación de potencial vulnerabilidad; por una parte, hacía emerger temores de fragmentación interna, una amenaza que provenía de la conso-

y fiestas patrias, 1887-1891", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 5, 3a. serie (1er. semestre de 1992); "La naturalización de los extranjeros, 1885-1893. ¿Derechos políticos o nacionalidad?", *Desarrollo Económico*, núm. 125, vol. 32 (abril junio de 1992); "Nacionalidad o cosmopolitismo. La cuestión de las escuelas de las colectividades extranjeras a fines del siglo XIX", *Anuario IEHS*, núm. 11 (1996); "La hora de la confraternidad. Los inmigrantes y la Argentina en conflicto, 1895-1901", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 32, año 11 (1996); "Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 13, 3a. serie (1er. semestre de 1996).

<sup>5</sup> Pasquale Stanislao Mancini, "De la nacionalidad como fundamento del derecho de gentes", en *Sobre la nacionalidad*, Madrid, Tecnos, 1985, p. 42.



lidación dentro de la nación de enclaves de otras nacionalidades. Su existencia podía respaldar las pretensiones de intervención de las potencias con el pretexto de defender los derechos de sus conacionales avasallados por los gobiernos locales; de estos enojosos reclamos imperialistas había habido ejemplos muy cercanos en esos años. Al mismo tiempo, la existencia de otras nacionalidades atentaba contra la unidad cultural propia de una verdadera nacionalidad, y el temor era en consecuencia que la República Argentina fuera vista como una *res nullius* y no como una verdadera nación. Precisamente esto fue lo que expresaron algunos políticos italianos, como el senador Boccardo, para argumentar la conveniencia de que Italia se ocupara de sus colonias espontáneas en el Río de la Plata.

## 3

Como respuesta a esta delicada situación, en los últimos años de la década de 1880 se tomaron algunas medidas que apuntaban a la construcción de la nacionalidad. Se afirmó internacionalmente el criterio de ciudadanía y de jurisdicción por "el principio de la ley territorial", al que respaldaron los países sudamericanos en el Congreso de Derecho Internacional Privado reunido en Montevideo en 1888. Para consolidar la nación —sin por ello encerrarse o limitar la afluencia de inmigrantes, esencial para el proceso expansivo— se consideró fundamental contar con una verdadera nacionalidad que la fundamentara y legitimara, en los mismos términos en que la concebían los Estados europeos. En especial, debía responder al modelo de nación de las nuevas potencias, como Alemania, que surgía envuelta en el prestigio de su exitosa unificación y de su victoria sobre Francia.

Mientras el principio de la ley territorial aseguraba que fueran legalmente argentinos los hijos de los extranjeros nacidos en el país, se procuró que también lo fueran por la lengua, las costumbres, la historia nacional y la adhesión manifiesta a la patria. Con todo ello se esperaba conformar una verdadera nacionalidad, y a la vez contrarrestar los intentos de formar en el país otras nacionalidades. Aglutinante ideal para una sociedad de orígenes tan diversos y en constante transformación, permitiría mantener las puertas abiertas a los nuevos inmigrantes y a la vez disipar los temores suscitados por los potenciales requerimientos externos: frente a ellos se podría esgrimir el argumento irrefutable de que el Estado jurídicamente organizado se fundamentaba en la posesión de una auténtica

nacionalidad. El mismo Mancini había formulado esta cuestión con claridad: "¿Cuál es el *límite* racional de derecho de cada nacionalidad? Las otras nacionalidades".<sup>6</sup>

A la luz de los nuevos problemas, las celebraciones y fiestas de los grupos extranjeros, así como sus escuelas y periódicos, perdieron su inocencia y suscitaban una atención especial, en particular las escuelas. En torno de ellas, entre fines de los ochenta y primeros años de los noventa se operó un notable cambio de concepción y de actitudes. En las dos décadas anteriores, las escuelas de las asociaciones de extranjeros residentes en el país habían complementado los avances todavía modestos de la escuela pública. Por entonces, todas las iniciativas educativas eran entusiastamente recibidas por el gobierno y la opinión pública, pues se compartía el supuesto de que al posibilitar la educación del pueblo se contribuía al progreso general, y nadie se alarmaba por la cantidad de niños que concurrían a las escuelas italianas. Sin embargo, desde mediados de la década de 1880, la escuela comenzó a ser considerada en relación con otros propósitos. Fueron las propias escuelas italianas las que pusieron de manifiesto, por primera vez, la función que la escuela podía cumplir en la formación de la nacionalidad, como lo advirtió con preocupación Sarmiento: algunos grupos de la dirigencia política y empresarial en Italia imaginaron —y así lo declararon— la constitución de una Gran Italia más allá del mar a partir de la importante "colonia" espontánea asentada en las márgenes del Río de la Plata, vertebrada por la tarea cultural que desarrollaban sus escuelas coloniales.

Esto puso en evidencia la importancia de la escuela pública argentina en la formación de la nacionalidad. Tan significativa como la ley que estableció la obligatoriedad de la enseñanza primaria (1884), resultó la vigorosa campaña que se emprendió desde 1886 para lograr "una educación que labre pacientemente el cimiento de nuestra nacionalidad".<sup>7</sup> Este propósito se persiguió con nuevos planes, programas y libros con contenidos nacionales (1888); se estimuló la adhesión patriótica de los niños mediante la cuidadosa celebración de las fiestas patrias en las escuelas y en los espacios públicos, que era acompañada de una febril actividad constructora de estatuas y monumentos, la creación de museos, el relevamien-

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>7</sup> "Nuestra palabra" (Redacción), *El monitor de la educación común*, VI, pp. 331-334.

to de sitios históricos, la definición de los símbolos patrios y un fuerte interés en los estudios y la enseñanza de la historia. El control en el campo educativo que se organizó entre 1888 y 1889 con la inspección de las escuelas particulares resultaba decisivo para esta empresa nacional, y su inicio coincidió —no casualmente— con una fuerte discusión, en abril de 1888, sobre el papel de las escuelas italianas en el país: allí emergieron las tensiones de los años previos y también se aunaron las más diversas posturas de la opinión pública en el reclamo de que el gobierno nacional controlara firmemente la orientación de la enseñanza en estas escuelas. En los años siguientes las medidas y los controles nacionales se mantendrían, con oscilante atención, pero sobre el camino ya iniciado.

Nuevos motivos de tensión se agregaron hacia 1890. La movilización política contra el gobierno confluyó con la fuerte presión de los extranjeros para obtener los derechos políticos sin optar por la nacionalidad argentina, mientras que la organización de un Centro Político Extranjero, la amplitud de su acción y su vinculación en 1893 con la protesta armada de los extranjeros en Santa Fe, aumentó la desconfianza que despertaban sus intenciones políticas. Estos sucesos terminaron de configurar, hacia principios de la década 1890, un cuadro problemático que, en opinión de un sector importante de la élite dirigente, requería una decidida respuesta nacional.

En ella fueron cada vez más evidentes los signos del vuelco hacia una concepción esencialista de la nación. Más allá del orden jurídico y constitucional, una nacionalidad, una raza nacional concebida de forma ideal, sustentaba y legitimaba la nación. Fue cobrando forma definida la idea de que la nación poseía un alma nacional. Sus rasgos no serían el futuro producto de la mezcla, del crisol de razas, como algunos ya empezaban a concebirlo; establecidos y fijados desde los inicios de la historia, eran la constante expresión de ese ser nacional único. Una de sus más importantes manifestaciones era la existencia de un idioma nacional. De ahí la importancia asignada a conservar y defender tanto la pureza de sus rasgos como su exclusividad, impidiendo la existencia de otras lenguas, manifestaciones de otras razas nacionales que no debían crecer en territorio argentino. “Hoy, señor, la escuela en nuestro país ha perdido ese carácter de misión civilizadora —decía Lucas Ayarragaray en 1896. Hoy la escuela debe llenar una misión más alta; debe llenar una misión política (enseñar exclusivamente en idioma nacional) porque

el carácter esencial de la nacionalidad es la lengua... es su alma''.<sup>8</sup> El idioma nacional, rasgo y evidencia de la existencia de una raza nacional, debía ser a la vez factor decisivo de su creación, porque paradójicamente, la raza nacional, cuya existencia virtual se postulaba, debía sin embargo ser creada.

4

EN conclusión, entre los años finales de la década de 1880 y los primeros de la siguiente, enfrentando una situación que un sector de la élite dirigente percibió como potencialmente peligrosa para la plena vigencia de la nación, se conformó una respuesta, con medidas que, nacidas al calor de los acontecimientos, fueron gradualmente prefigurando una política nacionalista. Desde entonces, esa respuesta estimuló ciertos rumbos de acción y de pensamiento, aunque sólo con el tiempo éstos se irían elaborando y madurando hasta cobrar la forma de una reflexión teórica. Se tomaron medidas que, sin abandonar los principios y las políticas que se desprendían de la letra de la Constitución, y que tenían consenso en la opinión política, suponían sin embargo la progresiva adopción de una concepción trascendente de la nación, que establecía con aquéllos una conflictiva coexistencia.

Estas nuevas actitudes fueron bastante pronto compartidas por sectores más amplios de la población, como los maestros, los empleados públicos, los oficiales del ejército, los profesionales o los miembros de diversas asociaciones privadas. No se originaban en un rechazo a los extranjeros ni en una discriminación hacia un grupo determinado, aunque de ambas cosas hubo ejemplos. El punto que conciliaba las posturas de miembros de grupos políticos y sociales muy diversos, como los que la respaldaron, parecía encontrarse en una política de afirmación de la nación a través de la construcción de la nacionalidad, una solución que, debido al rumbo de la política internacional, aparecía —y no sólo a la élite— como la más segura y eficaz. Sólo más tarde, sobre este rumbo de acción, se elaboraron fundamentaciones y posturas más extremas —advertidas por todos los estudiosos—, en las que el rechazo a los crecientes y activos sectores populares se convertirá en una de sus notas más agudas.

<sup>8</sup> Congreso de la Nación, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, septiembre 7 de 1896, p. 790.